

meso, y conducta de su fiscal de quien  
parece trata la exposicion que  
hace el Cavallero Patron del  
Posito. Y mediante a que en  
ha manifestado estar Vniversidad  
grado del Posito de los quarenta  
mil r. que se adeudavan por  
particulares, se le haga saber  
a el fiscal lo exponga asi a el Ayuntamiento  
para que con esta cantidad  
se pueda proporcionar compra  
de grano, y protesta que la  
que se haga de esta especie sea me-  
diante a aviso y citacion a la Dipu-  
tacion como es de costumbre, ya  
las que ha avisado el D.<sup>o</sup> Diego Fajia  
las veces que se le ha avisado.  
Y entendido por esta Ciudad, acuer-  
da. Ratifica su anterior Resolu-  
cion, y Suplica al Sr. Governador  
la mande llevar a efecto, en  
cuya virtud mandó su Señoria  
se guarde, y cumpla.

Al Cedula Vniversidad en este Ayuntamiento una R.  
Sobre Establecimiento de la Superintendencia G.<sup>al</sup> de Policia  
Cedula comunicada por D.<sup>o</sup> Barto-  
lome Munoz Escribano de Camara.  
na, su fecha en Sr. Lorenzo a quince  
de Diciembre ultimo por la qual  
se manda guardar, y cumplir  
el R.<sup>o</sup> Decreto en que se establece  
la Superintendencia G.<sup>al</sup> de P.<sup>o</sup>

